



ACTA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE CONSERJES-PORTEROS PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 11:00 horas, del día 30 de junio de 2022, se reunió el órgano de selección para la resolución de las alegaciones presentadas por los/as aspirantes al acta de valoración provisional de méritos para la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de Conserjes-Porteros para instalaciones municipales del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, publicada en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento el día 22 de junio de 2022; cuyas bases y convocatoria fueron publicadas el 11 de mayo de 2022 en el Tablón de Edictos de la sede electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>, constituido de la forma siguiente:

Presidente: D. José Julián Blanco Aranda, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretario: D. José Luis Gil Rubio, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D. Javier Rubio Naranjo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Maria Reyes Calzado Romano, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Domingo Naranjo de la Rubia, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

El órgano de selección solicita la asistencia de D. Ángel Fernández Menchero como asesor, exclusivamente para resolver la cuestiones técnicas que puedan surgir en la consulta de la documentación aportada por los/as aspirantes.

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las alegaciones presentadas por los aspirantes presentadas dentro del plazo establecido para ello, de conformidad con las bases que rigen esta convocatoria.

En relación con la solicitud presentada por D. Jesús Ruiz Guzmán, el órgano de selección desestima la misma atendiendo lo establecido en la base cuarta, punto 4.1. apartado b) en el que se indica la obligatoriedad de presentar el "Modelo de solicitud de concurso-oposición haciendo constar los méritos aportados en el apartado "Autobaremación". No se puntuarán méritos que no se hayan hecho constar en el apartado de autobaremación", y también el apartado e), donde se indica que se ha de presentar "Acreditación de los méritos a valorar descritos en su instancia, al que se acompañará copia de los títulos o cursos que posea la persona aspirante. Asimismo, para acreditar la experiencia profesional deberá presentar obligatoriamente informe de vida laboral actualizado expedido por la Seguridad Social,



ACTA

acompañado de contratos de trabajo.”

Finalizada la revisión de las alegaciones presentadas por los/as aspirantes, y atendiendo a lo establecido en el apartado 7.2 de las bases que rigen esta convocatoria en lo referente al orden de prelación de los/as aspirantes en la bolsa, las puntuaciones definitivas son las que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACIÓN CONCURSO		TOTAL
		EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 9 PUNTOS)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MÁXIMO 6 PUNTOS)	
Zhelev Shishkov, Evgeniy	***6110**	3	3	6
Baos Fernández, Concepción Gema	***7398**	0,20	4	4,20
Arreaza Rubio, Casimiro	***6245**	0	3	3
González Bautista, Manuel	***6665**	0	3	3
Morales Alcázar, Francisco Javier	***2445**	2,80	0	2,8
Aranda Caraballo, Ángel	***3947**	1,20	1	2,20
Cifuentes Escudero, Ana Isabel	***7328**	0	2	2
Fernández Bermejo Fernández Espartero, Isidro	***8175**	0	2	2
Vidal Rodriguez, Enrique	***3598**	0,60	1	1,60
Vidal Fernandez, Enrique	***8877**	0	1	1
Morales Ruiz, Francisco José	***7095**	0	0,50	0,50
Ruiz Guzmán, Jesús	***9070***	0	0	0
Aranda Martín, Ana Belén	***8332**	0	0	0
Gómez González, Óscar	***0003**	0	0	0
Moraga Azañón, Dolores	***6913**	0	0	0

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 11:20 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, el Sr. Secretario, que doy fe.